

RESOLUCIÓN DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DE LA GERENCIA DE SECTOR DE ALCAÑIZ POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA PUNTUACIÓN DEFINITIVA PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL, POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA DE UNA PLAZA DE LA CATEGORÍA DE F.E.A DE FARMACIA HOSPITALARIA POR SUSTITUCIÓN EN EL HOSPITAL DE ALCAÑIZ, EN ALCAÑIZ (TERUEL)

De conformidad con lo establecido en la base 6 de la Resolución de 8 de Septiembre de 2016, de la Gerencia de Sector de Alcañiz del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca procedimiento urgente de selección, para la provisión, con carácter temporal, de una plaza de la categoría de FEA de Farmacia Hospitalaria por sustitución, en el Hospital de Alcañiz en Alcañiz (Teruel), publicada en la página Web del Servicio Aragonés de Salud, con fecha 12 de Septiembre, esta Gerencia de Sector de Alcañiz resuelve:

PRIMERO: Aprobar y hacer pública la puntuación asignada, por orden alfabético, en la baremación definitiva de los méritos a los aspirantes admitidos, que se adjunta como Anexo I.

SEGUNDO: Aprobar y hacer público el listado de puntuación asignada a los candidatos, por orden de puntuación, que se adjunta como Anexo II

TERCERO: La Comisión de Baremación ha acordado no mantener entrevistas personales

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en la página Web del Servicio Aragonés de Salud, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Alcañiz, a 3 de octubre de 2016

El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud,

(P.D. Resolución 27/01/2006, B.O.A. de 15/02/2006)

El Gerente de Sector de Alcañiz,

P. O. de 17 de Septiembre de 2015

El Gerente de Sector de Teruel

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución ha sido publicada en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en el tablón de anuncios del Hospital de Alcañiz en el día de la fecha.

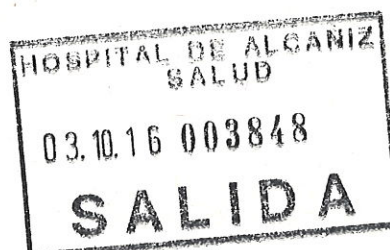
En Alcañiz, a 3 de octubre de 2016

EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y SS.GG.

salud
servicio aragonés de salud
SECTOR DE ALCAÑIZ
SERVICIO DE PERSONAL
Doctor Repollés, 2
44600 ALCAÑIZ (Teruel)
Tel: 978 07 60 14 - Fax:

Fdo.: José Ignacio ESCUÍN VICENTE

Fdo.. Fernando M. CASTAÑO LASAOSA



ANEXO I

**BAREMO DE PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE FEA DE FARMACIA
HOSPITALARIA, POR ORDEN ALFABÉTICO**

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF-NIE	A. formativos	Exp. profesional	Otras actividades	TOTAL
FERNANDEZ ALONSO, EDGAR	72819004S	25,41	4,50	0,00	29,91
GUARC PRADES, EVA	74090107V	23,14	5,49	0,00	28,63
VARELA MARTÍNEZ, ISABEL	52995917F	22,32	22,78	2,60	47,70

ANEXO II

**BAREMO DE PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE FEA DE FARMACIA
HOSPITALARIA, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN**

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF-NIE	A. formativos	Exp. profesional	Otras actividades	TOTAL
VARELA MARTÍNEZ, ISABEL	52995917F	22,32	22,78	2,60	47,70
FERNANDEZ ALONSO, EDGAR	72819004S	25,41	4,50	0,00	29,91
GUARC PRADES, EVA	74090107V	23,14	5,49	0,00	28,63